

PLAN DE DESARROLLO 2025

Director de Desarrollo 2025-2026

03 de septiembre de 2025

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE





OBJETIVOS

- Asegurar sostenibilidad económica y diversificación de fondos.
- Consolidar la expansión territorial y gremial del Colegio.
- Valorizar nuestra Profesión dentro y fuera del C.A.
- Fortalecimiento institucional: Colegio más representativo, sostenible y con impacto social.
- Mayor presencia de nuestras redes sociales en el medio de las y los arquitectos.
- Mayor participación gremial: incorporación activa de arquitectos jóvenes y regionales.



Promover trabajo integrado de todos los estamentos del C.A. para la realización de los objetivos:

- Iris Pulgar: Secretaria
- Paula Sagrista Finanzas.
- Marcia Cuiza PNIC.
- Comité Editorial Revista C.A.
- Ana María García SAT.
- Marco Rodríguez COA.
- Todos los Comités de Trabajo.
- Consejo de Presidentes Delegaciones Zonales.
- Dirección Nacional C.A.
- Fernando Miranda Encargado Bienal.



1. Finanzas se propone:

- Generar alianzas estratégicas, incrementar la captación de fondos externos y explorar servicios profesionales diversificados (que al menos 30% de fondos sean provenientes de fuentes externas).
- Firmar un Convenio con el Ministerio de las Culturas.
- Participar en otros fondos estatales.
- Que esta Comisión se vincule con los otros actores del Colegio para que recoja sus necesidades de financiamiento.



2. PNIC:

- Fidelizar los expositores con contenidos solicitados por requerimientos del Colegio (SAT, Comités, DZ).
- Que se puedan desarrollar a partir de estas presentaciones capacitaciones, cursos o diplomados que se realicen en el C.A.
- Que esta iniciativa se vincule con los otros actores del Colegio para que recoja sus necesidades.



3. REVISTA C.A. se propone:

- Potenciar la Revista CA y los canales digitales como espacio de fidelización con las y los colegiados difusión crítica, cultural y gremial.
- Relanzamiento de la Revista CA como plataforma híbrida (digital + impresa).
- Mejora en la comunicación institucional: Dar sostenibilidad financiera y alcance a la Revista CA.
- Estrategia digital unificada en redes sociales y web institucional, incorporando además mecanismos de financiamiento con espónsos permanentes.
- Que la Revista se realice a través de una licitación abierta.
- Formar un Comité Editorial estable que formule previamente a todos los actores del Colegio su proposición de revista para que se pueda debatir antes de su publicación.



4. SAT:

- Modelo de Concesión: contrato entre SAT nacional y sociedades de arquitectos colegiados en cada DZ, con autonomía administrativa y financiera bajo supervisión central. SAT descentralizado y operativo en regiones, con control y autonomía regulada, acogiéndose al Reglamento Interno de la unidad.
- Protocolos comunes: uso de formatos únicos, informes periódicos, auditorías técnicas y económicas, en base al Manual de procedimientos y Anexos de Protocolo técnico SAT central.
- Alianzas estratégicas: convenios con municipios, universidades y ministerios para ampliar impacto.

- Capacitación y jóvenes profesionales: abrir el SAT como espacio formativo y de inserción laboral. Con Respecto a las Capacitaciones, “ Artículo 2° punto 2 . Capacitación de asociados: Consulta la organización de cursos de capacitación para sus asociados para el ejercicio libre de la profesión en su relación con las Direcciones de Obras Municipales. “Estas capacitaciones se efectúan semestralmente por la unidad.
- Que esta iniciativa se vincule con los otros actores del Colegio para que recoja sus necesidades y se pueda ir actualizando, sobretodo su base normativa.



5. COA se propone:

- Que este órgano vincule a todos los Comités y represente sus necesidades a la Directiva.
- Concitar la participación permanente en las reuniones del COA de todos los integrantes de los Comités y comunicarlos a la Mesa Directiva.



6. COMITES se propone:

- Que tengan presencia en la Mesa Directiva, exponiendo sus proyectos y avances.
- Que puedan generar capacitaciones internas en el C.A. para potenciar otras reparticiones, como el SAT o las DZ.
- Que se implemente una asesoría con la DZ para crear Comités en regiones.
- Que se vinculen con los otros actores del Colegio para que recojan sus necesidades.



7. DELEGACIONES ZONALES se propone:

- Que las DZ tengan presencia en la Mesa Directiva a través de sus presidentes, exponiendo sus proyectos y avances.
- Que puedan importar los modelos de gestión del C.A. central.
- Reactivar las DZ inactivas.
- Crear una bolsa de trabajo para los recién egresados de las Universidades regionales.
- Que tengan presencia permanente en la Revista C.A., capítulo “la voz de las DZ”.



8. DIRECTIVA se propone :

- Que la Mesa Directiva este en permanente contacto con los distintos actores del C.A., para ello puede efectuarse un plenario mensual.
- Que reactiven todas las reparticiones del C.A. aplicando a cabalidad los estatutos
- Que se mejore la transparencia del manejo de los fondos a todo el C.A.



9. BIENAL se propone :

- Que exista un comité permanente que se encargue de la Bienal.
- Que se reactive la fundación espacio y desarrollo para disponer de fondos para la Bienal de forma permanente.
- Que se exporte este modelo a las DZ para efectuar bienales regionales.
- Que el Equipo curatorial se genere desde el C.A.